

¿Asistencia social residual o servicios sociales universales?

Bases para una nueva ley de servicios sociales

@FantovaFernando / fantova.net / 25 de mayo de 2018

JORNADA

Servicios Sociales del siglo XXI:
Construyendo el Cuarto pilar

25
de mayo



Organizan:

-  COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS DE LA REGIÓN DE MURCIA
-  cpeesrm Colegio Profesional de Educadores Sociales Región de Murcia

Colaboran:

-  UNIVERSIDAD DE MURCIA
-  Facultad de Educación
-  UNIVERSIDAD DE MURCIA
-  Facultad de Psicología

Participan:

-  tercer sector Región de Murcia
-  Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos
-  CGCEES Consejo General de Colegios de Educadores y Educadoras Sociales
-  Consejo General del Trabajo Social
-  Región de Murcia
-  FEDERACIÓN DE INSTITUCIONES DE LA REGIÓN DE MURCIA
-  Colegio Oficial de Trabajo Social Región de Murcia

Motivos

Un Sistema Público de Servicios Sociales encargado integral y residualmente de la **exclusión social**, podía, quizá, funcionar (como instrumento de control social y promoción personal):

1. con pleno empleo de calidad;
2. con familias patriarcales, amplias y densas relacionamente;
3. con comunidades cohesionadas relacionamente y culturalmente homogéneas;
4. si la gente fallecía poco después de enfermar o accidentarse gravemente o de jubilarse;
5. si el “tercer sector” (básicamente religioso) era autónomo; y
6. si la ciudadanía no tenía la expectativa de ejercer derechos sociales (subsistencia, salud, educación, vivienda, empleo u otros) con prestaciones y servicios públicos de calidad.

Encrucijada estratégica de los sistemas públicos de servicios sociales:

- a. Achicarse en la **tutela, control y asistencia integral-residual** de la más compleja y grave exclusión social (lo residual de lo residual, en competencia o colaboración con tercer sector), cediendo partes del actual perímetro a trabajo doméstico, seguridad, administración económica, educación, hostelería, salud u otros sectores.
- b. Apostar más bien por un **posicionamiento sectorial-universal** tomando la interacción (entre autonomía funcional e integración relacional) como objeto: entregando responsabilidades sobre subsistencia (a un sistema integrado de seguridad económica) y alojamiento (a una nueva política social de vivienda) y asumiendo cuidados 0-3, promoción en el tiempo libre, intervención familiar y desarrollo comunitario.

Construyendo el perímetro y el objeto

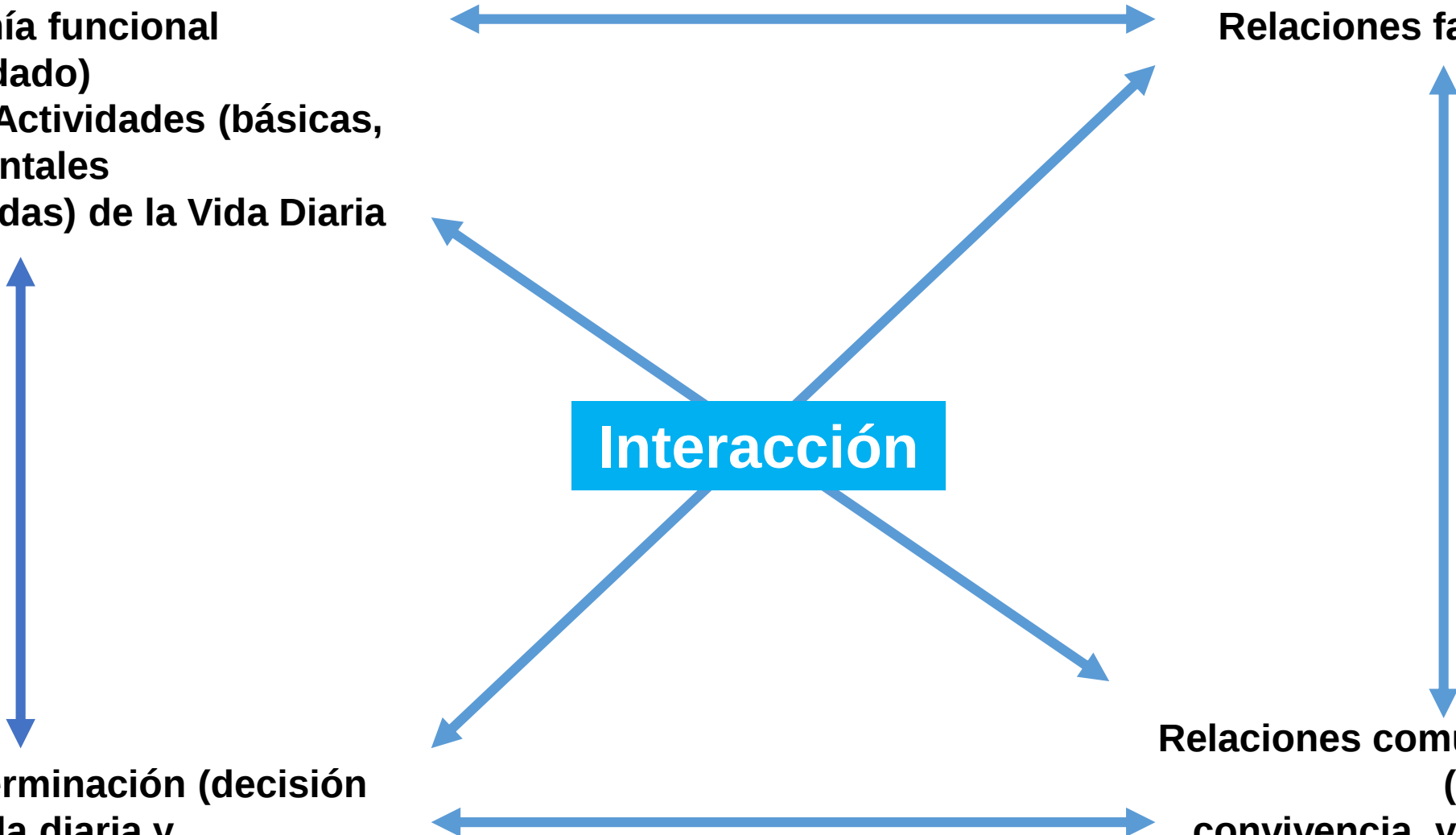
**Autonomía funcional
(autocuidado)
para las Actividades (básicas,
instrumentales
o avanzadas) de la Vida Diaria**

Relaciones familiares

Interacción

**Autodeterminación (decisión
sobre vida diaria y
proyectos de futuro)**

**Relaciones comunitarias
(amistad,
convivencia, vecindad,
primarias digitales)**



Modelo de atención (o intervención)

Se asumen los siguientes principios, criterios o enfoques:

1. **Prevención** poblacional de la fragilidad y del deterioro de la interacción. Promoción de la interacción.
2. Microsegmentación y **personalización** de la intervención (superación de los “colectivos”).
3. Preferencia por servicios sin centros propios y, excepcionalmente, **modalidades** con prestaciones de otros sectores (como alojamiento).
4. Atención **integrada** (longitudinalidad, continuidad, complejidad).
5. Abordaje **ecológico**, sistémico (familiar y comunitario).

El contenido prestacional, las modalidades de servicio y los formatos reconocibles

- **Prestaciones:** diagnósticos, planes, orientación, complementación de la autonomía funcional (cuidados 0-3, asistencia personal, gestión de riesgos...), habilitación funcional, intervenciones familiares, acompañamiento para construir relaciones, dinamización comunitaria, animación del ocio, económicas... (y otras no propias)
- **Modalidades** (en orden de preferencia): digital, de medio abierto, domiciliaria, ambulatoria, diurna, nocturna, residencial.
- **Formatos** reconocibles: productos de apoyo, aplicaciones informáticas, teleasistencia, atención a domicilio, centros ambulatorios, centros comunitarios...

Construcción del conocimiento interdisciplinar

Área de conocimiento	Puntos fuertes	Áreas de mejora
Trabajo social	Visión completa y comprometida del sistema de servicios sociales	Renunciar a centralidad administrativa en servicios sociales y sistema de bienestar
Educación (y pedagogía) social	Presencia relacional y promoción de autonomía en el domicilio, medio abierto y capa digital	Renunciar a lo que debe ser nuclear en el sistema educativo
Psicología de la intervención social	Evidencia de resultados en autonomía funcional y relaciones primarias	Renunciar a lo que debe ser nuclear en el sistema sanitario
Otras	Capacidades imprescindibles y, en algunos casos, numerosas	Contribuir al objeto de los servicios sociales

Buenas prácticas



La asignación de responsabilidades: claves

- Facilitar la **integración** vertical (y horizontal) en ámbitos territoriales con masa crítica suficiente, especialmente para el desarrollo de servicios digitales, de medio abierto y domiciliarios (los de futuro): donde no puedan o quieran los Ayuntamientos, lo hará el Gobierno.
- No perder presencia ambulatoria en el **territorio** y compromiso municipal con el sistema.
- Adscribir el personal técnico especializado a **programas** (para toda la comunidad autónoma) que estén al servicio (cada vez más) de los servicios “no especializados”.
- Liderazgo real del Gobierno autonómico en transformación inteligente basada en el **conocimiento**.

Contenidos clave de una nueva ley	Alianzas estratégicas factibles
Objeto universal y perímetro sectorial	Profesionales de los servicios sociales
Avance en limitación del copago	Movimientos sociales
Ecosistema de conocimiento	Disciplinas y profesiones de la intervención social
Innovación en la intervención social	Industria tecnológica
Integración vertical y primarización del sistema	Mundo municipal
Integración intersectorial y arquitectura del bienestar en el territorio	Responsables y profesionales de otros sectores
Sinergia entre agentes (incluyendo nuevo papel público, concertación avanzada y transformación de la función de fomento)	Sectores dinámicos de la Administración, tercer sector, economía solidaria, emprendimiento social
Creación y tracción de actividad económica y empleo de calidad en cantidad	Agentes económicos
Aporte a la conciliación familiar y a la sostenibilidad comunitaria de la vida	Movimientos feminista , ecologista, vecinal y otros